@gmail.com.

1616 Remates de propiedades

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL de Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia para el día 24 de abril de 2026, a las 12:30 horas, para rematar inmueble consistente en el Lote cincuenta y nueve de la Tercera Etapa Polo de Manquehue Chicureo, comuna de Colina, Región Metropolitana, y que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Fabiola Escudero Penacho, a fojas 29037 N° 44138 del Registro de Propiedad del año 2013 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, conforme las siguientes bases, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $ 205.752.603.- Caución interesados no inferior al 10% mínimo fijado, mediante vale vista Bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, a día siguiente hábil. El Ministro de Fe del Tribunal certificará las garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro del plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia, los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer l forma de hacerlo, deberá informar al tribunal con antelación de a lo menos 5 días hábiles al correo electrónico icl_concepción@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado Condominio Polo de Manquehue II / Escudero, Rol C-4295-2022. La Secretaria (S).

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-19.749-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el departamento N° 1608 del décimo sexto piso, el estacionamiento N° 277 y el estacionamiento N° 276, en conjunto con bodega N° 250, todos del cuarto subterráneo, del 'Edificio Príncipe de Gales', con acceso por calle Loreley N° 1736, comuna de La Reina, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en bienes comunes, inscritos a Fojas 14079, N° 20431, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 210.998.970. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo, caratulado; 'Banco de Crédito e Inversiones con Arenas Morales, Julio Oscar'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 8, en causa Rol C-14.745-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el inmueble correspondiente al lote B seis, de la subdivisión del sub lote A uno de la parcela N° 1, del Proyecto de Parcelación Santa Sara, y los derechos correspondientes a un siete coma catorce por ciento de derechos en el Bien común Pozo Agua, ubicado en el lote B catorce y en uno coma cero ocho por ciento de derechos en el Bien Común General Camino de los Guerreros de la Parcelación Agroresidencial Coñaripe, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 21797, N° 34821, del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 4.726,0733 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile/Hidalgo Henríquez, José Antonio'. La Secretaria.

POR RESOLUCIÓN DEL 3° JUZGADO de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander - Chile con Saez Jofré', rol N° C-2918-2025, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en calle Ferrocarril Poniente N° 4541, que corresponde al lote 11 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Estación Nos, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, actualmente inscrito a fojas 784, N° 1377, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Benardo, correspondiente al año 2011. Remate se realizará el día 28 de abril de 2026, a las 12 horas, en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta de las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $ 64.502.650.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

4° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, rematará el día 8 de abril de 2026, a las 14:00 hrs., por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los siguientes inmuebles: sitios números 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 49, de uso exclusivo, casa y espacio común, y el local número 1, local número 2 y local número 3; todos emplazados en el Condominio Tipo B, denominado Montaña de La Luna, con acceso por calle Independencia número 298, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, cuyos deslindes son: Lote N° 8, Camino de la Luna Casa A - Ocho (8): Norte, con lote número siete en 17,24 metros; Sur, con camino de los árboles en 16,67 metros; Oriente, con camino de la luna en 11,61 metros; Poniente, con lote número nueve en 11,65 metros; Superficie, 193,36 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-36. Lote N° 9, Camino de los Árboles Casa A - 9: Norte, con lote número 6 en 9 ,91 me-

ɔs; Sur, con camino de los árboles en ,22 metros; Oriente, con lote número 8 11,65 metros; Poniente, con lote mero 10 en 16 ,13 metros; Superficie, 1,93 metros cuadrados. Le corresnde el Rol de Avalúo número 109-37. te N° 10, Camino de los Árboles Casa 10: Norte, con lote número 6 en 6,26 etros; Sur, con camino de los árboles 12,76 metros; Oriente, con lote mero 9 en 16,13 metros; Poniente, con e número 11 en 19,91 metros; Superfie, 168,14 metros cuadrados. Le corresnde el Rol,,de Avalúo número 109-38. te N° 11, Camino de la Plaza Casa Once: Norte, con lote número 5 en 2 metros; Sur, con camino de la plaza 11,93 metros; Oriente, con lote mero 10 en 19,91,,metros; Poniente, n lote número 12 en 22,76 metros; perficie,,,182,63 metros cuadrados. Le rresponde el,, Rol de Avalúo número 9-39. Lote N° 12, Camino de la Plaza sa A - Doce:,,Norte,,,con lote número en 22,52 metros; Sur, con lote número en 22,76 metros; Oriente, con lote mero,,5 en 5,72 metros; Poniente, con mino de la plaza en 9,53 metros; Surficie, 170,98 metros cuadrados. Le rresponde el Rol de Avalúo número 9-40. Lote N° 13, Camino de la Plaza sa Trece: Norte, con lote número 14 22,22 metros; Sur, con lote número 12 22,52 metros; Oriente, con lote mero 5 en 5,50 metros; Poniente, con mino de la plaza en 10,14 metros; Surficie, 172,47 metros cuadrados. Le rresponde el Rol de Avalúo número 9-41. Lote N° 14, Camino de las Mazors Casa A - Catorce: Norte, con lote mero 15 en 20,25 metros; Sur, con lote mero 13 en 22,22 metros; Oriente, con e número 4 en 6,54 metros; Poniente, n camino de las mazorcas en 8,80 meɔs; Superficie, 173,15 metros cuadras. Le corresponde el Rol de Avalúo mero 109-42. Lote N° 15, Camino de s Mazorcas Casa A-Quince: Norte, con ..e número 16 en 18,00 metros; SUR, con lote número 14 en 20,25 metros; Oriente, con lote número 4 en 7,19 metros; Poniente, con camino de las mazorcas en 9,48 metros; Superficie, 157,01 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-43. Lote N° 16, Camino de las Mazorcas Casa A-Dieciséis: Norte, con lote número 17 en 18,00 metros; Sur, con lote número 15 en 18,01 metros; Oriente, con lote número 3 en 9,50 metros; Poniente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; Superficie, 171 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-44. Lote N° 17, Camino de las Mazorcas Casa A-Diecisiete: Norte, con lote número 18 en 17,90 metros; Sur, con lote número 16 en 18,00 metros; Oriente, con lote número 2 en 9,50 metros; Poniente, con camino de las mazorcas en 9 ,50 metros; Superficie, 170,52 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-45. Lote N° 18, Camino de las Mazorcas Casa A-Dieciocho: Norte, con camino del cerro en 17,88 metros; SUR, con lote número 17 en 17,90 metros; Oriente, con lote número 1 en 9,53 metros; Poniente, con camino de las mazorcas en 10,56 metros; Superficie, 172 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-46. Lote N° 20, Camino del Cerro Casa E-Veinte: Norte, con calle Independencia en 12 ,00 metros; Sur, con camino del cerro en 12,01 metros; Oriente, con lote número 19 en 16,58 metros; Poniente, con lote número 21 en 16,68 metros; Superficie, 199,61 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-48. Lote N° 21, Camino del Cerro Casa D-Veintiuno: Norte, con calle Independencia en 12,00 metros; Sur, con camino del cerro en 12,00 metros; Oriente, con lote número 20 en 16,68 metros; Poniente, con lote número 22 en 16,79 metros; Superficie, 200,72 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-49. Lote N° 22, Camino del Cerro Casa D-Veintidós: Norte, con calle Independencia en 12,00 metros; Sur, con camino del cerro en 12,01 metros; Oriente, con lote número 21 en 16 ,79 metros; Poniente, con lote número 23 en 16,89 metros; Superficie, 202,16 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-50. Lote N° 23, Camino del Cerro Casa D-Veintitrés: Norte, con calle Independencia en 13,03 metros; Sur, con camino del cerro en 12,01 metros; Oriente, con lote número 22 en 16,89 metros; Poniente, con calle infante en 17,02 metros; Superficie, 212,67 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-51. Lote N° 24, Camino de las Mazorcas Casa A-Veinticuatro: Norte, con camino del Cerro en 15,95 metros; Sur, con lote número 25 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 9,49 metros; Poniente, con calle Infante en 10,36 metros; Superficie, 173,06 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-52. Lote N° 25, Camino de las Mazorcas Casa A-Veinticinco: Norte, con lote número 24 en 17,50 metros; Sur, con lote número 26 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; Poniente, con calle infante en 9,50 metros; Superficie, 166 ,25 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-53. Lote N° 26, Camino de las Mazorcas, Casa A-Veintiséis: Norte, con lote número 25 en 17,50 metros; Sur, con lote número 27 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; Poniente, con calle infante en 9,50 metros; Superficie, 166,25 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-54. Lote N° 27, Camino de las Mazorcas Casa A-Veintisiete: Norte, con lote número 26 en 17,50 metros; Sur, con lote número 28 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; Poniente, con calle infante en 9,50 metros; Superficie, 166,25 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-55. Lote N° 28, Camino de las Mazorcas Casa B-Veintiocho: Norte, con lote número 27 en 17,50 metros; Sur, con lote número 29 en 17 ,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 9,70 metros; Poniente, con calle Infante en 9,70 metros; Superficie, 169,75 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-56. Lote N° 29, Camino de las Mazorcas Casa B-Veintinueve: Norte, con lote número 28 en 17,50 metros; Sur, con lote número 30 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; Poniente, con calle infante en 6 ,65 metros; Superficie, 116,38 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-57. Lote N° 30, Camino de Las Mazorcas Casa B-Treinta: Norte, con lote número 29 en 17,50 metros; Sur, con lote número 31 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; Poniente, con calle infante en 6,65 metros; Superficie, 116,35 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-58. Lote N° 31, Camino de Las Mazorcas casa B-Treinta y uno: Norte, con lote número 30 en 17,50 metros; Sur, con lote número 32 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; Poniente, con calle infante en 6,65 metros; Superficie, 116,38 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-59. Lote N° 32, Camino de las Mazorcas casa B-Treinta y dos: Norte, con lote número 31 en 17,50 metros; Sur, con lote número 33 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 6 ,65 metros; Poniente, con calle infante en 6,65 metros; Superficie, 116 ,38 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-60. Lote N° 33, Camino de Las Mazorcas Casa B-Treinta y tres: Norte, con lote número 32 en 17,50 metros; Sur, con lote número 34 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; Poniente, con calle infante en 6,65 metros; Superficie, 116,38 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-61. Lote N° 34, Camino de las Mazorcas Casa B-Treinta y cuatro: Norte, con lote número 33 en 17,50 metros; Sur, con lote número 35 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; Poniente, con calle infante en 6,65 metros; Superficie, 116,38 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-62. Lote N° 35, Camino de las Mazorcas Casa B-Treinta y cinco: Norte, con lote número 34 en 17,50 metros; Sur, con otros propietarios en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 9 ,71 metros; Poniente, con calle infante en 9,71 metros; Superficie, 169 ,93 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-63. Lote N° 36, Camino de los Árboles Casa B-Treinta y seis: Norte, con camino de los árboles en 9,94 metros; Sur, con otros propietarios en 9 ,94 metros; Oriente, con lote número 37 en 16,15 metros; Poniente, con camino de las mazorcas en 16,15 metros; Superficie, 159,34 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-64. Lote N° 37, Camino de los Árboles Casa B-Treinta y siete: Norte, con camino de los árboles en 6,65 metros; Sur, con otros propietarios en 6,65 metros; Oriente, 16,15 metros; Poniente, con lote número 36 en 16,15 metros; Superficie, 107,40 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-65. Lote N° 38, Camino de los Árboles Casa B-Treinta y ocho: Norte, con camino de los árboles en 6,65 metros; Sur, con otros propietarios en 6,65 metros; Oriente, con lote número 39 en 16,15 metros; Poniente, con lote número 37 en 16,15 metros; Superficie, 107 ,40 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-66. Lote N° 39, Camino de los Árboles Casa B-Treinta y nueve: Norte, con camino de los árboles en 9,92 metros; Sur, con otros propietarios en 9 ,93 metros; Oriente, con lote número 40 en 16,15 metros; Poniente, con lote número 38 en 16,15 metros; Superficie, 160,21 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-67. Lote N° 40, Camino de los Árboles Casa B-Cuarenta: Norte, con camino de los árboles en 9,92 metros; Sur, con otros propietarios en 9,93 metros; Oriente, con lote número cuarenta y uno en 16,15 metros; Poniente, con lote número 39 en 16,15 metros; Superficie, 160,21 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-68. Lote N° 41, Camino de los Árboles Casa B-Cuarenta y uno: Norte, con camino de los árboles en 6,65 metros; Sur, con otros propietarios en 6,65 metros; Oriente, con lote número 42 en 16 ,15 metros; Poniente, con lote número 40 en 16,15 metros; Superficie, 107,40 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-69. Lote N° 42, Camino de los Árboles Casa B-Cuarenta y dos: Norte, con camino de los árboles en 6,65 metros; Sur, con otros propietarios en 6 ,65 metros; Oriente, con lote número 43 en 16,15 metros; Poniente, con lote número 41 en 16,15 metros; Superficie, 107,40 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-70. Lote N° 43, Camino de los Árboles Casa B-Cuarenta y tres: Norte, con camino de los árboles en 9,90 metros; Sur, con otros propietarios en 9,90 metros; Oriente, con camino de la luna en 16,15 metros; Poniente, con lote número 42 en 16,15 metros; Superficie, 158,07 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-71. Lote N° 45, Camino de la Luna Casa E-Cuarenta y cinco: Norte, con lote número 46 en 18,00 metros; Sur, con lote número 44 en 18,00 metros; Oriente, con calle San Martín en 12,90 metros; Poniente, con camino de la luna en 12,90 metros; Superficie, 232,20 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-73. Lote N° 46, Camino de la Luna Casa E-Cuarenta y seis: Norte, con lote número 47 en 18,00 metros; Sur, con lote número 45 en 18,00 metros; Oriente, con calle San Martín en 12,90 metros; Poniente, con camino de la luna en 12 ,90 metros; Superficie, 232,20 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-74. Lote N° 49, Camino de la Luna Casa E-Cuarenta y Nueve: Norte, con lote número 50 en 18,00 metros; Sur, con lote número 48 en 18,00 metros; Oriente, con calle san martín en 12,90 metros; Poniente, con camino de la luna en 12,90 metros; Superficie, 232,20 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-77. Local Comercial número 1: Norte, con calle independencia en 11,90 metros; Sur, con plaza de encuentro en 11,90 metros; Oriente, con circulación comunitaria en 5,20 metros; Poniente, con camino del medio en 5,20 metros; Superficie, 61,90 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-81. Local Comercial número 2: Norte, con calle independencia en 5,20 metros; Sur, con local número 3 en 5,20 metros; Oriente, con camino de la luna en 7,90 metros; Poniente, con circulación comunitaria en 7,90 metros; Superficie, 40,10 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-82. Local Comercial número 3: Norte, con local número 2 en 5,20 metros; Sur, con plaza de encuentro en 5,20 metros; Oriente, con camino de la luna en 4,00 metros; Poniente, con circulación comunitaria en 4,00 metros; Superficie, 20,80 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-83. Dichos inmuebles pertenecen a Inmobiliaria e inversiones HB Trecau Limitada y se encuentran inscritos a su nombre a fojas 186 N° 176 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano correspondiente al año 2012. Mínimo posturas: sitio N° 8: $ 50.876.575; sitio N° 9: $ 11.785.187; sitio N° 10: $ 12.123.182; sitio N° 11: $ 12.698.013 sitio N° 12: $ 12.731.188; sitio N° 13: $ 12.343.985; sitio N° 14: $ 12.949.247; sitio N° 15: $ 11.421.658; sitio N° 16: $ 12.439.952; sitio N° 17: $ 12.439.952; sitio N° 18: $ 12.949.247; sitio N° 20: $ 14.549.719; sitio N° 21: $ 14.327.319; sitio N° 22: $ 14.695.190; sitio N° 23: $ 15.495.426; sitio N° 24: $ 12.439.952; sitio N° 25: $ 12.149.011; sitio N° 26: $ 12.149.011; sitio N° 27: $ 12.076.423; sitio N° 28: $ 12.367.365; sitio N° 29: $ 8.511.654; sitio N° 30: $ 8.438.771; sitio N° 31: $ 8.438.771; sitio N° 32: $ 8.438.771; sitio N° 33: $ 8.438.771; sitio N° 34: $ 8.438.771; sitio N° 35: $ 12.439.952; sitio N° 36: $ 11.639.716; sitio N° 37: $ 7.784.006; sitio N° 38: $ 7.784.006; sitio N° 39: $ 10.911.253; sitio N° 40: $ 39.789.427; sitio N° 41: $ 35.932.570; sitio N° 42: $ 35.932.570; sitio N° 43: $ 39.643.913; sitio N° 45: $ 54.556.706; sitio N° 46: $ 55.211.666; sitio 49: $ 54.702.219: local N° 1: $ 40.792.650; local N° 2: $ 36.450.614 y local N° 3: $ 17.563.485. Los interesados en participar del remate deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate y deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El saldo se pagará al contado. Demás bases Oficina Judicial Virtual autos Rol C-630-2023 del 4° Juzgado Civil de Santiago, caratulados 'Inversiones H B S.A./Inmobiliaria E Inversiones HB Trecau Limitada', juicio ejecutivo. Secretario.

4° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, rematará el 21 de abril de 2026 a las 13:30 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, departamento número seiscientos dos del sexto piso, del estacionamiento número E cuarenta y cuatro del primer piso y de la bodega número B cuarenta y siete del subterráneo, todos del Edificio 'Nueva Zelandia', ubicado en Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil novecientos cincuenta y ocho, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana inscrita a fojas 42286 número 60657 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $184.728.091.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates @pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-5022-2025, Caratulados 'Banco Itau Chile/Santos', Juicio Ejecutivo. El Secretario.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 21 de abril de 2026, a las 14:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento veinticuatro del segundo piso y la bodega quince del primer subterráneo, del edificio ubicado en Avenida Manquehue Norte número quinientos cincuenta y cinco, denominado 'Edificio Los Cedros', Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, cuatro mil quinientos cuarenta y ocho A a la D: y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 37.347 número 34.220 del año 1996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 206.809.567.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 30% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su teléfono y el correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Solo cumplidos los tramites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Importadora Calbuco Limitada', Rol C-11.393-2022. Secretario.

REMATE: 5° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 2°, Santiago, el 30 de Abril de 2026, a las 13:20 hrs., se subastará inmueble de propiedad demandada Gabriela Fernanda Gutiérrez Torres, que corresponde al departamento N° 205, 2° piso, Torre A, estacionamiento N° 71 primer subterráneo, y bodega N° 11 primer subterráneo, todos Condominio Eco Futuro II A y B, acceso calle Radal N° 066, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado N° 6011 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Gabriela Fernanda Gutiérrez Torres a Fojas 1202, N° 1691, Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 2600 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 354.888.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de caución en causa a través de Oficina Judicial Virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para el remate. El acta se suscribirá el mismo día de subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de 5° día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de plataforma zoom, link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHIa RGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en expediente Rol C-7763-2022, "BICE Vida Compañía de Seguros S.A./Gutiérrez", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

REMATE. 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, rematará 29 abril 2026, 12:00 hrs., vía plataforma Zoom, el sitio industrial que forma parte de la Hacienda Los Leones o Rincón de Zapallar, comuna provincia de Curicó; de una de una superficie aproximada de 1,8 hectáreas físicas inscrito a fojas 4667vta N° 2484 Registro Propiedad año 2016 CBR Curicó. Mínimo subasta 10.569 U.F., equivalente en pesos al día del remate. Saldo pagadero dentro de 5° día hábil siguiente a la su-

EL MERCURIO

Fecha:	06/04/2026	Audiencia:	320.543	Sección:	ECONOMIA
Vpe:	$18.135.817	Tirada:	126.654	Frecuencia:	SEMANAL
Vpe pág:	$20.570.976	Difusión:	126.654		
Vpe portada:	$20.570.976	Ocupación:	88,16%		

basta. La ejecutante deberá acompañar digitalmente al expediente y a fin de ser certificada, las publicaciones de remate, a lo menos, al medio día del día hábil anterior a la fecha de celebrarse éste, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior, la que se deberá subir a la causa, a través de la OJV, en presentación clara y legible; además, deberá encontrarse acompañado al expediente certificado de dominio vigente, prohibiciones e interdicciones, hipotecas y gravámenes del bien a subastar, con una antiguedad no mayor a quince hábiles días de emisión en relación a la fecha de remate, además de certificado de avalúo correspondiente al semestre en que se realizará la subasta, con al menos 5 días de antelación a la fecha de realización de la subasta, bajo apercibimiento de suspensión de esta. Postores deben tener clave única activa para suscripción acta de remate, rendir caución no inferior al 10% mínimo fijado mediante vale vista a orden del Tribunal con indicación de tomador, deberá presentarse en secretaría del tribunal el día anterior fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado, será presentado el viernes anterior. En dicho acto ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Subastador deberá firmar Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa por la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, antes de las 17.00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Suaval S.A.G.R. con Sociedad de Inversiones Silva SpA', Rol C 18.283-2019. Secretaría.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 2, Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 29 abril 2026 13:00 horas Lote A Uno, del plano de fusión y subdivisión de los lotes A, B y C, de la subdivisión de los lotes seis y siete, de la Hijuela Quinta del Carmen de Huechuraba, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Dominio encuentra inscrito a fs. 68741 número 101284, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2015. Mínimo subasta $ 734.814.345.-. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, el que si recayere día sábado deberá ser presentado día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Itau Chile S.A/Moller', Rol N° C-17800-2024. Secretaría.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 2, Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 27 de abril de 2026 13:00 horas. Inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Parcela Número Veintitrés, proveniente de la subdivisión del lote número Dos, del Balneario Las Vizcachas, hoy Avenida Camino San José de Maipo Número cero seis mil novecientos noventa y siete. Dominio encuentra inscrito a fs. 3021 número 4586 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Mínimo subasta $ 274.290.304.-. Los participantes en subasta deberán subir posturas en suma igual o superior a $ 300.000. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, el que si recayere día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. En caso de cumplirse con requisitos establecidos, audiencia se llevará cabo mediante plataforma zoom, en sala virtual remates tribunal, ID: 4184423280. El subastador deberá proceder a firma Acta Remate de manera inmediata a realización de subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de 17:00 horas día de celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto remate. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Santander-Chile S.A./Núñez', Rol N° C-11011-2025. Secretaría.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° Piso, Santiago: Se rematarán, el día 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, conjuntamente, 1. El departamento 2104 del piso 21, del 'Edificio Zone', con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6580 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 1 del plano de fusión respectivo. Título de dominio inscrito a Fojas 8956, Número 13219, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. La bodega 150 del cuarto subterráneo, del 'Edificio Zone', con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6580 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 1 del plano de fusión respectivo. Título de dominio inscrito a Fojas 8957, Número 13220, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas de la subasta será $ 27.637.776. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Bernal Gonzalez, David Jose', Rol C-4180-2025. La Secretaría.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 12 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Quinto Centenario N° 1.661, del lote que se individualiza en el plano de fusión archivado bajo el N° 3.133 en el Registro de Documentos del año 2014, enmarcado en el polígono A-B-C-D-A, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso; inscrito a fojas 3.927 número 1.405 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, correspondiente al año 2017. Mínimo subasta UF 11.394,7515, más $ 570.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11355-2025 caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteina SpA.'.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 3 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Colonia N° 37, comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 70.067 número 103.212 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo subasta UF 22.517,4874, más $ 720.600 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11347-2025 caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína SpA.'.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° piso, Santiago: Se rematará, el día 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número doscientos uno, del piso dos, Rol de Avalúo N° 3847-31; y la bodega número B cuarenta y cinco, del segundo subterráneo, Rol de Avalúo N° 3847-263; ambos del Condominio Torre Berlín, con ingreso por calle Berlín número novecientos veintiséis, según plano de fusión N° 9.833 y de copropiedad archivados bajo los N°s 10.231 y 10.231 de la A a la E, comuna de San Miguel; y, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio inscrito a Fs. 11023, Número 10143, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas de la subasta será $ 44.466.247. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El borrador del acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario, con firma electrónica avanzada. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, 'Banco De Crédito E Inversiones Con González Muñoz, Andrés Adolfo', Rol C-19656-2024. La Secretaría.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° piso, Santiago: Se rematará, el día 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el Departamento número 203 de la planta piso dos y el Estacionamiento número 80 de la planta piso subterráneo menos dos, ambos del Condominio Edificio Sun City, ubicado en calle Viana número 967, de la Comuna de Viña del Mar. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título de dominio inscrito a Fojas 6915, Número 8124, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para las posturas de la subasta será $ 46.555.038. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta, exclusivamente, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El borrador del acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada el mismo día del remate, de acuerdo a las instrucciones que se le proporcionen. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, 'Banco De Crédito e Inversiones Con Cari Brito, Lissette Macarena', Rol C-6921-2025. La Secretaría.

REMATE ANTE EL 10° JUZGADO CIvil de Santiago, causa caratulada 'Corpbanca/Leiva Acuña Tatiana', Rol C-6671-2009. Ordena rematar en pública subasta el 22 de abril de 2026, a las 13:00 horas. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos. El inmueble a subastar es de propiedad de Leiva Acuña Tatiana Lit, inmueble ubicado en calle Vicuña número quinientos ochenta y nueve, que corresponde al lote dos de la manzana veintiuno, del plano de Loteo y Memorial de Deslindes de la población Alborada VII Etapa de la comuna de Caldera, Región de Atacama, y archivado bajo los números trescientos treinta y cinco y trescientos treinta y seis en el Registro de Documentos Archivados del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, del año mil novecientos noventa. Propiedad inscrita a fojas 409 número 277 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2007. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate $ 20.689.311.- Bases y demás antecedentes en la causa digital C-6671-2009 seguida ante el 10° Juzgado Civil de Santiago, Secretario.-

EXTRACTO. ANTE EL 10° JUZGADO de Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3° piso, Santiago, se rematará día 23 de abril del 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom. para lo cual se deberá acceder a través del enlace https://zoom.us/j/96105582697; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad consistente en el Departamento N° 1602 del piso décimo sexto, el Estacionamiento N° 32, Bodega N° 56, ambos de la planta subterráneo uno, todos de la Torre A, del 'Edificio La Pinta' del Condominio denominado 'Nuevo Mundo', ubicado en Avenida Vicuña Mackenna N° 2935 'A' Comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 17802 N° 14756 Registro Propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta $ 85.449.111.- Todo postor, excepto ejecutante deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl juicio caratulado 'Banco Santander-Chile con Torres Fuentes Lissette Alejandra' Rol C-5585-2024. La Secretaría.

REMATE: ANTE UNDÉCIMO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, el día 22 de Abril de 2026, a las 13:00 horas, se rematarán de forma presencial y en caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, los inmuebles correspondientes al Departamento N° 1701, del décimo séptimo piso, y el Estacionamiento N° E-50, del subterráneo; ambos del Edificio Activa Blanco Viel, ubicado en calle Ventura Blanco Viel N° 1377, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según plano de fusión archivado bajo el N° 10.030, y planos de copropiedad archivados bajo los N°s. 10.422, 10.422-A, 10.422-B y 10.422-C; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 10.171 N° 9369 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2020. Mínimo subasta será la suma total de $ 64.070.160.- Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil. La garantía se efectuará mediante vale vista nominativo al Undécimo Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás Bases y antecedentes en autos 'Banco Santander-Chile con Verlezza de Franca', Rol N° C-20.706-2024. Secretaría.

REMATE. 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, Santiago, subastará el 21 de abril de 2026, a las 15:45 los siguientes inmuebles y derechos de aprovechamiento de aguas. 1) Parcela número Cuatro del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, con una superficie aproximada de veintiuno coma cero cuatro hectáreas, y los siguientes deslindes según su título: Norte, Parcela número Dos, camino interior por medio. Parcelas número Tres y Cinco. Oriente, Parcelas Tres, Cinco y Siete; Sur, Parcelas números Siete, Ocho, camino interior por medio; y Poniente, Parcela número Ocho, Rol seiscientos treinta y cinco guion cinco, Viña Santa Lucía de Calleuque, Parcela número Dos todo un camino interno de por medio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.258 número 1.329 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Rol de avalúo fiscal 635-40, comuna de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma $ 312.874.974. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la 'Parcela número Cuatro del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente', ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, que Consisten en Diecinueve Coma Cero Dos (19,02) Acciones de Aguas del Canal La Patagua. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 183 vta, número 167 del Registro de propiedad de aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma $ 31.287.497. 3) Parcela número Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, con una superficie aproximada de veintiuno coma catorce hectáreas, y los siguientes deslindes según su título: Norte, Parcela número Uno, seiscientos treinta cuatro raya seis Fundo Corcolén; Oriente, Rol seiscientos treinta y cuatro guion seis, Fundo Corcolén; Sur, Parcelas números Cinco y Cuatro; y Poniente, Parcelas números Cuatro, Dos y Uno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.256 número 1.328 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Rol de avalúo fiscal 635-39, comuna de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de $ 307.884.278. 4) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la 'Parcela número Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente', ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, que Consisten en Diecinueve Coma Once (19,11) Acciones de Aguas del Canal La Patagua. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 182, número 166 del Registro de propiedad de aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de $ 30.788.427. 5) Derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de Cuarenta y Dos Litros Por Segundo, en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región. El agua se captará por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Parcela Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, en las coordenadas UTM (m) N: seis millones ciento ocho mil trescientos trece, y E: doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos, escala uno es a cincuenta mil, Datum mil novecientos cincuenta y seis. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 221 número 199 del Registro de Propiedad de Aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de $ 30.788.427. Precio deberá pagarse dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado y deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. El enlace de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'LAAD Americas S.A. con Vargas' Rol C-1325-2023.

REMATE: DÉCIMO TERCER JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el 21 de abril de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en pasaje vuelo del zorzal número novecientos sesenta y ocho, que corresponde al lote número doscientos cincuenta y cuatro, del sector c, del conjunto denominado 'Barrio Plaza Los Zorzales', del loteo Ciudad De Los Valles, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 56479 número 87993 correspondiente al registro de propiedad del año 2008 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 110.184.804.- los interesados deben consignar garantía suficiente 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión, todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-9198-2025, caratulados Banco De Chile Con Silva. Juicio ejecutivo. La secretaria.

REMATE. 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, Santiago, el día 23 de abril de 2026, a las 11:45 hora, en dependencias del Tribunal, subastará inmueble correspondiente a la parcela N° 69. correspondiente al 'lote A La Laguna', del predio agrícola denominado Reserva Cora número 3, del Proyecto de Parcelación Unión Miraflores, ubicada en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, y según plano agregado al final del Registro de Propiedad del año 1999, bajo el número 29. Dominio a fojas 2040 N° 2365 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Casablanca año 2004. Mínimo para iniciar las posturas $ 72.656.483.- Precio pagadero al contado, en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5° día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la misma. Caución debe constituirse mediante Vale Vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del Tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el Tribunal en la fecha y hora indicada. No se aceptarán ofertas de manera remota. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Corpbanca contra Massardo Baez' causa Rol N° C-23391-2015. La Secretaría.

REMATE: 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huerfanos 1409, 4° piso, en causa Rol C-4617-2025, se rematará de forma presencial, el próximo 22 de abril de 2026 a las 12:15 horas, el inmueble correspondiente a una unidad número cuarenta, ubicada en calle Borde Andino número cuatrocientos ochenta y siete guion quince, del condominio 'Bordeandino' uno o 'Bordeandino Uno', con acceso por avenida tierras lindas número cuatrocientos ochenta y siete, comuna de Colina, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 61695 número 88357 correspondiente al registro de propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 167.623.882.- los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco De Chile Con Catoni', Rol C-4617-2025.- secretaría.

REMATE. ANTE 15° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 4° Piso, se remata el día 21 de abril de 2026 a las 12:45 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, Inmueble de dominio de demandado Diego Ignacio Novoa Narbona, consistente en departamento 111 F del piso 1, de la Torre F, del Condominio 'Plaza Quilicura', con acceso por Avenida Américo Vespucio número 1456, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, y derechos de que es dueño en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a su nombre a fojas 88872, número 128320 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 39.231.640.- Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.062-8. Para tales efectos, deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal, deberán a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, enviar un correo electrónico a mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el Rol de la causa y la fecha de realización, ó manifestando su intención de participar. Indicando en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta, deberán tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-7884-2025, 'Banco Santander Chile con Novoa Narbona, Diego Ignacio', Juicio ejecutivo.

REMATE: ANTE DÉCIMO QUINTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, se rematarán por video conferencia, el 23 de abril de 2026 13:15 horas, de inmueble ubicado en calle Batuco Norte N° 2.670 que corresponde al lote número diecisiete de la manzana L, proyecto de Loteo San Rafael Uno- Batuco, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 21698 N° 31154, Registro Propiedad año 2016, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la subasta es la suma $ 20.757.324. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, el que deberá ser entregado en el tribunal de acuerdo al protocolo de folio 64 del apremio. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Scotiabank con Garrido'. Rol C-13925-2022 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 64 del cuaderno de apremio. La Secretaría.

REMATE: 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, el 23 de abril de 2026, a las 13:00 hrs., se subastará vía plataforma Zoom, el departamento número novecientos cuatro ubicado en el noveno piso, del edificio 'Condominio Step', con acceso a edificio de departamentos por calle San Martín número ochocientos cuarenta y uno, y acceso a estacionamientos por calle San Martín ochocientos treinta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5415 y 5415 - A al 5415 - J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Dayana Andrea Salinas Chacón, Rut: 15.087.652-4, a Fs. 28679 N° 41341, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta $ 68.072.572. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día a hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Salinas Chacón', Rol N° C-9191-2021. Secretaría.

REMATE ANTE EL 15° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remata el día jueves 23 de abril de 2026, a las 12:45 horas, el que se realizará de forma virtual a través de la plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Poeta Jorge Guillén N° 2371, y que corresponde al sitio N° 2 de la manzana 21 según plano archivado bajo el N° 8079, del Loteo Conjunto San Matías de La Pintana Cinco, de la comuna de La Pintana. Inscrita a fs 11824 vuelta N° 10284 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2007. El mínimo para la subasta en la suma de $ 25.665.313. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicaran en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y Rut de la quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. La señora Secretaria deberá dejar las constancias respectivas de la devolución de la garantía. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-21624-2024, caratulados 'Banco Estado con Villalobos Ramos'. El Secretario(a).

REMATE. 16° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 23 de abril de 2026, a las 10:45 horas, inmueble de propiedad de demandado don Alejandro Enrique Al-